



Universidad
Politécnica
de Cartagena



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
EMPRESA

U P C T

EVOLUCIÓN DE ALGUNOS PARÁMETROS DEL SECTOR BANCARIO EN ESPAÑA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

NOELIA DE LA TORRE MARTÍNEZ

CURSO 2017/2018

DIRECTORES:

MANUEL RUIZ MARÍN

JOSE ANTONIO GARCÍA CÓRDOBA

**Trabajo Fin de Estudios para la obtención del título de Graduada en
Administración y Dirección de empresas**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.....	4
1.2 CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO.....	5
1.3 ACTUALIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.....	6
2. TIPO DE ENTIDADES.....	8
2.1 CLASIFICACIÓN POR TITULARIDAD.....	8
2.1.1 BANCOS PÚBLICOS	8
2.1.2 BANCOS PRIVADOS.....	8
2.1.3 BANCOS DE PROPIEDAD MIXTA.....	8
2.2 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD.....	8
2.2.1 BANCOS CENTRALES.....	9
2.2.2 BANCOS.....	9
2.2.3 CAJAS DE AHORRO.....	12
2.2.4 COOPERATIVAS DE CREDITO.....	13
2.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.....	14
3. EVOLUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO.....	15
3.1 NORMATIVA DE SOLVENCIA DE BASILEA.....	15
3.1.1 BASILEA I.....	16
3.1.2 BASILEA II.....	16
3.1.3 BASILEA III.....	17
3.1.4 REPERCUSION DE LAS NORMATIVAS DE SOLVENCIA BASILEA EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.....	18
3.2 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS.....	19
3.3 EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE EMPLEADOS.....	21
3.4 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES POR TIPOS.....	23
4. EL SECTOR FINANCIERO Y SU RELACIÓN CON OTRAS MAGNITUDES MACROECONOMICAS.....	25
4.1 RELACIÓN CON EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO.....	25
4.1.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS CON EL PIB.....	25

4.1.1.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS CON LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.....	26
4.1.2 RELACIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS CON EL PIB.....	28
4.1.2.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS CON LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.....	29
4.1.3 RELACIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES CON EL PIB	31
4.1.3.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES CON LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.....	32
4.2. AHORRO DE LOS HOGARES E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS.....	34
5. CONCLUSIONES.....	37
6. BIBLIOGRAFIA.....	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.

El sistema financiero español ha crecido significativamente, experimentando numerosos cambios estructurales y coyunturales durante este crecimiento.

Los mercados financieros se han desarrollado y con ellos han ido evolucionando los intermediarios financieros no bancarios (fondos de inversión, fondos de pensiones y compañías aseguradoras). El crecimiento de estos intermediarios viene dado en gran medida por modificaciones legislativas y sociales, para adaptarse a los distintos perfiles de los ahorradores y por la preocupación acerca del sistema público de pensiones.

Los intermediarios financieros no bancarios están estrechamente relacionados con las entidades bancarias, ya que es frecuente que estas últimas participen en el capital de los intermediarios no bancarios, por lo que los problemas que acusan a una afectan a la otra.

Estos intermediarios financieros no bancarios y la evolución de los mercados financieros han contribuido en gran medida al cambio que ha ido experimentando el sector bancario a lo largo del tiempo, ya que cada vez reciben menos depósitos y proveen menos crédito (actualmente el efectivo y los depósitos bancarios suponen un 23% de los activos financieros españoles frente al 35% que suponía en el año 1980)

De igual manera, los intermediarios bancarios siguen siendo indispensables en la economía española, ya que son la única fuente de financiación asequible (obtención de crédito) para las pequeñas empresas y familias, además de facilitar un sistema de pago eficaz como es el depósito bancario.

Aún con los cambios sufridos por el sistema bancario a lo largo de su historia, sigue teniendo un tamaño considerable en España.

El sistema bancario español está formado por tres tipos de entidades:

- La banca. Los bancos son sociedades anónimas cuyos beneficios se reparten en dividendos para los accionistas.
- Las cajas de ahorros. Entidades sin ánimo de lucro, cuyos beneficios se dirigen a la beneficencia y obras sociales.

- Las cooperativas de crédito (ej. Cajas Rurales) en las cuales los beneficios (si los hay) se reparten entre los socios.

A partir de 2010 se fomentó la bancarización de las cajas de ahorros, cediendo su negocio financiero a un banco para realizar su actividad financiera mediante éste.

Los progresos tecnológicos y las telecomunicaciones, que cada vez han ido teniendo más importancia debido a los grandes avances que se han ido realizando durante los últimos 20, contribuyeron también al cambio en el sistema bancario, ya que cada vez era más fácil entrar en el negocio bancario y comercializar sus productos.

Además, debido a la eliminación en 1989 de los impedimentos para que las cajas de ahorros operaran en todo el territorio nacional, éstas iniciaron una expansión desorbitada, aprovechando también la consolidación del sector en el país. El aumento notable de cajas de ahorro junto con el cambio en las inversiones de éstas, que comenzó a ser más arriesgado (inversión crediticia), transformaron el sistema bancario. Fue tal el cambio que entre 1994 y 2007 la red de sucursales y el número de empleados de las cajas de ahorros aumentó un 70% y 58% respectivamente.

Tras estos cambios, los bancos optaron por reducir su número de sucursales y empleados, dando prioridad a la expansión internacional. En cambio las cajas aumentaron vertiginosamente su implantación nacional, superando a mediados de los años 90 a la banca en número de sucursales y empleados, ganado cuota de mercado y convirtiéndose en el principal agente del sistema bancario español.

1.2 CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO.

En el año 2007, con el estallido de la crisis financiera en España, cambió la situación del sistema bancario de manera radical. Los efectos de la crisis en el sistema bancario fueron en su gran mayoría indirectos, ya que el Banco de España controló la situación para que el impacto directo no fuera tan grande (no permitió que los vehículos de inversión quedaran fuera de balance e instó a que las entidades realizaran un adecuado seguimiento del riesgo).

El aumento del tipo de interés de los créditos unido a que cada vez existían menos depósitos provocó que las entidades se financiaran mediante endeudamiento en los mercados interbancarios, pero cuando estos quedaron bloqueados tras la caída de

Lehman Brothers este tipo de financiación resultaba mucho más cara, por lo que ya no era una buena opción.

Al mismo tiempo, el sector de la construcción fue el más afectado por la crisis, siendo éste el principal destino del crédito que concedían las cajas de ahorros y los bancos (en menor medida). Es por ello que tras la caída del sector de la construcción y la adquisición de viviendas, la morosidad de los promotores y constructores a las entidades bancarias aumentó considerablemente. Esto, unido a la disminución del valor de las inversiones inmobiliarias a causa de la crisis, supuso grandes pérdidas a las entidades bancarias, creando grandes dificultades para su supervivencia.

Todos estos efectos de la crisis, entre otros factores, supusieron para el sistema bancario una gran pérdida de actividad. Dado a que en los años anteriores al comienzo de la crisis el número de sucursales y empleados había aumentado considerablemente, tras esta pérdida de actividad dejaron de ser necesarias tantas sucursales y por tanto, no se necesitaban tantos empleados, afectando en mayor medida a las cajas de ahorro debido a su gran expansión, como se ha comentado anteriormente.

Estos factores, unidos al encarecimiento de la financiación debido a la elevada prima de riesgo, provocaron una situación de serias dificultades para el sistema bancario español, situación en la que tuvo que intervenir el Banco de España y el Ministerio de Economía. Se tomaron ciertas medidas entre las que destacan la inyección de liquidez, el apoyo financiero a las entidades afectadas mediante el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), el incentivo a la fusión de las cajas de ahorros con Bancos para que estos dirigieran su actividad financiera, exigencias extraordinarias de provisiones y también de mayor nivel de recursos propios.

1.3 ACTUALIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.

Actualmente, en el sistema bancario español se pueden encontrar diferentes cambios respecto al inicio de la crisis. Uno de los más evidentes es la disminución de oficinas y empleados. Las entidades que componen el sistema bancario español se han visto obligadas a cerrar numerosas sucursales como una de las múltiples medidas para llevar a cabo la reestructuración del sector. El cierre de sucursales tiene tal envergadura que el número actual de oficinas (28.181 sucursales, datos del Banco de España a Junio de 2017) se asemeja bastante al número de éstas en 1982 (28.176 oficinas según datos del Banco de España), fecha anterior a la gran expansión de sucursales en España.

Con el cierre de sucursales, la banca ha despedido entre el 2008 y 2016 al 30% de sus trabajadores, unos 80.000 empleados durante una reestructuración bancaria que aún no se puede dar por finalizada. Además, la red de cajeros automáticos en España se ha visto afectada, ya que ha sido reducida notablemente. Según datos del Banco de España, en 2008 se disponía de más de 61.000 cajeros automáticos, mientras que al cierre del año 2016 se disponían de algo menos de 50.000 cajeros.

Es importante destacar que las nuevas tecnologías se han instaurado en la banca actual. Se ha apostado por la digitalización, lo que permite a las entidades financieras prescindir de muchas sucursales, ya que actualmente se pueden realizar una gran parte de las gestiones mediante internet, siendo el propio cliente el que las realiza desde casa, lo que disminuye notablemente la afluencia de clientes en la oficina y por lo tanto es más fácil que sea gestionada por menor número de personal. El uso de la llamada banca electrónica se complementa con la implementación de cajeros más avanzados en los que entre otras cosas, se permite que el cliente realice sus propios ingresos. En las sucursales es cada vez más frecuente que se redirija al cliente a la banca electrónica o cajero para operaciones de menor valor para la entidad, fomentándose así el autoservicio, práctica que se ve apoyada por la preferencia de las nuevas generaciones por la tecnología, pero a la que a los mayores les cuesta adaptarse. Esta tendencia al autoservicio y la digitalización en la banca era una práctica muy poco habitual antes de la crisis financiera.

Un claro ejemplo de la dirección que está adoptando la banca con respecto al uso de la tecnología y el autoservicio es la gran oferta que existe de cuentas online, cada vez más frecuentes y utilizadas. Estas cuentas tienen la misma función que las cuentas corrientes tradicionales, pero se gestionan únicamente por internet o red de cajeros, incluso la contratación se realiza por este medio. Son cuentas corrientes libres de comisiones y condiciones lo que las convierte en una buena opción para los clientes habituados al uso de las tecnologías.

El trabajo de los empleados de las entidades financieras (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) cada vez está más dirigido a la comercialización de productos no exclusivamente bancarios, dejando a un lado las gestiones de poco valor para la entidad ya que se re-direccionan, cada vez más, a los medios electrónicos, obligando al cliente a realizar sus propias gestiones. A causa de esta práctica, a los empleados les

queda más tiempo para la captación de clientes y venta de productos de valor para la entidad, es decir, para las tareas comerciales.

El paso de la crisis ha afectado especialmente a las cajas de ahorros, ya que de las 47 que existían en 2005, solo quedan 2 en 2017 (Caixa Ontinyent y Caixa Pollença), ya que el Banco de España fomentó la fusión de las cajas de ahorros con los bancos para aumentar la productividad y solucionar la insolvencia, pero esta desaparición de las cajas de ahorro ha traído consigo falta de competitividad en el sector.

2. TIPO DE ENTIDADES.

Existen diferentes formas de clasificar los distintos tipos de entidades existentes en España.

2.1 CLASIFICACIÓN POR TITULARIDAD.

2.1.1 BANCOS PÚBLICOS

El propietario de estos bancos es el Estado, por lo que son entidades nacionales con control estatal. Dentro de esta clasificación se encuentran los bancos centrales como el Banco de España.

2.1.2 BANCOS PRIVADOS

Son entidades financieras de propiedad privada y su capital es aportado por accionistas. Un ejemplo de banco privado puede ser BBVA o Banco Santander.

2.1.3 BANCOS DE PROPIEDAD MIXTA

Entidades financieras cuyo capital está constituido tanto por aportaciones privadas como públicas, son sociedades de economía mixta. Un ejemplo de este tipo de bancos son los que han sido intervenidos por el Gobierno de España mediante inyecciones a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como fue el caso de Banco de Valencia (actualmente absorbido por CaixaBank)

2.2 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD.

Si la clasificación se realiza por tipo de actividad, los principales tipos de entidades son las siguientes:

- Bancos centrales

- Bancos
- Cajas de ahorro
- Cooperativas de crédito

2.2.1 BANCOS CENTRALES

Los bancos centrales son bancos de propiedad pública cuya función es controlar el funcionamiento del sistema financiero y bancario del país o de un grupo de países para que éste sea el correcto. En España, esta entidad es el Banco de España y en Europa, el Banco Central Europeo.

2.2.2 BANCOS

Los bancos son entidades financieras privadas (sociedades anónimas) cuya labor principal es la de captar fondos y conceder préstamos, prestando servicios de intermediación entre los ciudadanos, las empresas y el Estado. Los bancos reparten sus beneficios entre los accionistas. Se rigen por la Ley de Sociedades Anónimas. Dentro de los bancos también existen distintos tipos:

- Bancos Comerciales: los más conocidos pertenecen a este tipo. Son entidades financieras que solo realizan operaciones comerciales como pueden ser préstamos, depósitos y créditos.

- Bancos de Inversión o banca de negocios: realizan operaciones de inversión tanto a particulares como a empresas. Una misma entidad puede ser banco comercial y a la vez banco de inversión. Se ofrecen servicios de compraventa de valores, adquisición de empresas y captación de capital.

- Banca corporativa: entidades especializadas en prestar sus servicios a grandes empresas. Algunos bancos tienen departamentos especializados en banca corporativa. Los principales bancos corporativos en España son Caixa Bank, BBVA, Banco Santander, Bankia, Banco Popular y Banco Sabadell.

Los bancos no tienen por qué dedicarse solo a una de estas actividades, sino que pueden realizar varias de ellas conjuntamente.

BANCOS DESTACADOS EN ESPAÑA

CAIXA BANK

Caixa Bank es uno de los bancos más importantes de España por volumen de activos, siendo el banco minorista líder en España.

Caixa Bank está dividida en diferentes ramas. Por un lado se encuentra Obra social “La Caixa”, donde se encargan del compromiso social de la entidad. Por otro lado, se encuentra CriteríaCaixa, donde se encuentran dos divisiones distintas:

- División encargada de las inversiones en participaciones empresariales.
- La división de Caixa Bank, dónde se encuentra la banca minorista y de seguros, así como la cartera internacional.

En la siguiente imagen, obtenida de la página corporativa de Caixa Bank, se puede apreciar la estructura del grupo.



Fuente: Página corporativa de Caixa Bank

Ilustración 1 Estructura Caixa Bank

Hay diferentes entidades que terminaron por desaparecer y actualmente forman parte del grupo Caixa Bank. Estas son Cajasol, Caja de Guadalajara, Caja Navarra, Caja Canarias, Caja de Burgos y Banco de Valencia.

BBVA.

Banco con gran importancia no sólo en nuestro país, sino también a nivel internacional. Está presente en más de 30 países. BBVA cotiza en la bolsa de Madrid y es miembro del IBEX 35. Además, es el segundo banco en España por número de créditos concedidos.

En España, BBVA adquiere gran importancia en la banca minorista, destacando también por dedicarse a las actividades del sector seguros y la banca corporativa.

BANCO SANTANDER.

Entidad bancaria española con sede en Santander (Cantabria). Esta entidad cotiza en la bolsa de Madrid y es miembro del IBEX 35, siendo la primera entidad financiera española por volumen de activos.

Su principal área de negocio, y la que mayor beneficio le aporta, es la banca minorista. Además, durante el primer semestre de 2017, se han disparado las ganancias en la división encargada de la banca de inversión del banco Santander.

Respecto a sus principales datos, cuenta con 188.492 empleados, 125 millones de clientes y 3,9 millones de accionistas. Respecto a su labor social, ya son 1,7 millones de personas a las que este banco ha ayudado.



Fuente 1 Página corporativa Banco Santander

Ilustración 2 Principales datos Banco Santander

El banco Santander también realiza actividades digitales a través de la entidad bancaria Openbank. Además, absorbió hace unos años a Banesto y a Banif y recientemente ha absorbido el 100% del Banco Popular.

BANKIA

Bankia es un banco español que cotiza en la bolsa de Madrid y forma parte del IBEX 35. Realiza su actividad a nivel nacional y cuenta con un equipo de más de 13.000 personas.

Bankia se dedica a diferentes sectores, entre ellos se encuentran la banca de particulares, banca privada, banca de negocios, banca de seguros, gestión de activos y activos inmobiliarios.

Posee 1.936 oficinas físicas repartidas por toda España, las cuales están distribuidas entre oficinas de banca particular (1.860 de sus oficinas son de banca particular), oficinas especializadas en banca privada (13 oficinas) y oficinas de banca de negocios (63 de sus oficinas).

BANCO SABADELL

Banco Sabadell es el cuarto grupo bancario privado en España, con presencia a nivel internacional, siendo sus mercados prioritarios España, Reino Unido y México.

El modelo de negocio de banco Sabadell se distribuye entre banca comercial, banca corporativa y banca privada.

2.2.3 CAJAS DE AHORRO.

Las cajas de ahorro son entidades de crédito similares a los bancos, prestan servicios tanto a particulares como empresas, y, al igual que los bancos, su principal actividad consiste en la captación de fondos y concesión de préstamos, pero con algunas diferencias, ya que las cajas de ahorro no tienen ánimo de lucro y están obligados a destinar parte de sus beneficios a obras sociales como ayudas a personas desfavorecidas, becas al estudio, apoyo al deporte, etc, debido a su carácter fundacional. Los beneficios que no son destinados a Obras Sociales se destinan a reforzar la solvencia de la entidad y asegurar la liquidez. Normalmente se destina de un 30% a un 40% a Obra social y el resto al mantenimiento de la entidad.

Las cajas de ahorro no tienen propietarios, sino gestores y son sociedades limitadas. Además están reguladas por las Comunidades Autónomas, por lo que disfrutaban de beneficios fiscales.

Mientras que las cajas de ahorro hace unos años representaban la mitad del sector bancario español, en la actualidad prácticamente han desaparecido, quedando en funcionamiento tan solo 2 cajas de ahorro en España, ya que la mayoría de ellas se han convertido o han sido absorbidas por bancos. Estas dos cajas de ahorro existentes actualmente son Caixa Ontinyent y Caixa Pollença.



2.2.4 COOPERATIVAS DE CREDITO.

De acuerdo con el Artículo 1 de la Ley 13/1989, 26 de mayo:

“Podemos definir a las Cooperativas de Crédito como sociedades constituidas con arreglo a la presente Ley, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, teniendo personalidad jurídica propia y siendo el número de sus socios ilimitado, alcanzando estos una responsabilidad por las deudas sociales por el valor de sus aportaciones”.

(art.1 LEY 13/1989, de 26 de mayo)

Las Cooperativas de crédito realizan toda clase de operaciones permitidas al resto de entidades de crédito, con atención preferente a sus socios, con la característica de que las operaciones que realizan con terceros no pueden superar el 50% de los recursos totales de la entidad.

Cabe destacar que las Cooperativas de crédito han sido las únicas entidades que han sobrevivido a la crisis económica sin necesidad de ayudas o inyecciones de dinero público.

Dependiendo del ámbito de actuación de las Cooperativas, pueden clasificarse en:

- Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito Agrícola: su naturaleza es rural y realizan su actividad de manera local, comarcal o provincial. Su objetivo es realizar actividades que mejoren las condiciones de la vida rural, financiando la agricultura, la ganadería, etc.
- Cooperativas de Crédito no agrarias: poseen una naturaleza urbana y suelen ser cooperativas profesionales, como las cajas de ingenieros o cajas de arquitectos.

Cajamar Caja Rural es la cooperativa de crédito más relevante en España actualmente. Es la cooperativa de crédito con más oficinas (1.077 oficinas), repartidas a nivel nacional, con presencia en 43 provincias españolas. Cajamar emplea a 5.712 trabajadores.

Además de Cajamar, también destacan Caja Rural Central, Caja Laboral Ipar Kutxa, Global Caja, entre otras.

2.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.

Tanto bancos y cajas de ahorro como cooperativas de crédito operan en el mismo sector y ofrecen servicios bastante similares, ya que en los tres tipos de entidades su actividad principal es fundamentalmente captar fondos y conceder préstamos.

En el caso de los bancos y cajas de ahorro son muy similares, diferenciándose fundamentalmente en el aspecto legislativo, ya que los bancos son sociedades anónimas mientras que las cajas de ahorro son sociedades limitadas. Además los bancos son entidades privadas que cotizan en bolsa, mientras que las cajas no tienen propietario, sino gestores y no cotizan en bolsa. Precisamente por las diferencias legislativas, los accionistas que poseen los bancos, en las cajas se sustituyen por un consejo de administración.

Otra gran diferencia entre bancos y cajas es que los primeros reparten sus beneficios entre los accionistas, mientras que las cajas utilizan al menos el 50% de sus beneficios en reforzar la entidad y garantizar su liquidez y el beneficio restante es destinado a obras sociales. El objetivo de un banco es ganar dinero, en cambio, las cajas de ahorro, realizando la misma actividad que los bancos, buscan impulsar el ahorro familiar y financiar a las empresas.

Por último, las cajas de ahorro están reguladas por las comunidades autónomas por lo que reciben beneficios fiscales que los bancos no reciben.

Por otro lado, las cooperativas de crédito tienen características más peculiares. Son al mismo tiempo sociedades cooperativas y entidades de crédito, por lo que tienen unas características muy específicas, aunque el servicio que ofrecen y las actividades que realizan sean muy similares a las que realizan tanto bancos como cajas.

En el caso de las cooperativas de crédito, la propiedad corresponde a los miembros de la cooperativa, teniendo todos el mismo derecho a voto y por lo tanto las decisiones se toman de forma democrática y equitativa.

Las cooperativas son reguladas por la asamblea general, el consejo rector y el Consejo Social, mientras que las cajas de ahorro son reguladas por la asamblea general, el consejo de administración y la comisión de control, y los bancos por un Consejo de Administración que ha sido elegido por la Junta de Accionistas. A diferencia de las cooperativas, los bancos no reparten el poder de forma equitativa, sino que cuantas más acciones tenga un accionista, más votos tendrá.

El reparto de beneficios en las cooperativas de crédito es parecido al de las cajas de ahorro, ya que dedica al menos el 50% de los beneficios a Reservas Obligatorias para garantizar la liquidez de la entidad pero, a diferencia de las cajas de ahorros, un 10% de los beneficios se destinan a un Fondo de Promoción y Educación mientras que el beneficio restante, tienen la opción de repartirlo entre los socios de la cooperativa o destinarlo a Reservas Voluntarias.

3. EVOLUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO.

3.1 NORMATIVA DE SOLVENCIA DE BASILEA.

El sector bancario ha ido evolucionando y consolidándose en nuestro país y cada época de su desarrollo ha requerido de ciertas medidas que controlen la actividad bancaria y aseguren su permanencia. Por ello disponemos de tres normativas de solvencia llamadas Basilea I, II y III respectivamente, las cuales son acuerdos de capital emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria, cuya función es estabilizar el sistema bancario internacional y asegurar que se cumplen unos requisitos mínimos de solvencia, que con el paso del tiempo se han ido endureciendo, pues la situación así lo ha requerido.

3.1.1 BASILEA I.

Este acuerdo se publicó el año 1988, convirtiéndose en el primer acuerdo de capital, teniendo como objetivo reforzar el sistema bancario a través de unos requisitos mínimos de capital en función del riesgo de crédito de cada banco, además de esta manera se conseguía unificar el marco normativo de entidades de distintos países.

Gracias a este acuerdo aparece por primera vez el coeficiente de solvencia, mediante el cual se convertía en una obligación legal para las entidades mantener sus recursos propios por encima de un mínimo establecido, relacionado con el riesgo que asume, para asegurarse de que en caso de pérdidas, la entidad es capaz de hacerles frente.

El acuerdo Basilea I limitó el número de activos sobre el capital, no pudiendo exceder este ratio de 20, además de establecer que el coeficiente de capital no podía disminuir del 8%, siendo este:

$$\text{Coeficiente de capital} = \frac{\text{Capital}}{\text{Activos ponderados por riesgo}} \geq 8\%$$

De esta manera, las entidades financieras dispondrán de un mínimo de solvencia del 8% respecto a sus activos, para ser capaces de financiar sus actividades sin peligrar la situación de solvencia de la empresa.

También se introdujeron en el sector bancario límites respecto a la concentración de capital en unos pocos clientes, debiendo informarse si el riesgo de concentración en la entidad superase el 10%.

Por último, otro de los requisitos a destacar de Basilea I es la obligación de poseer un capital mínimo que equilibre el riesgo que se deriva de los instrumentos negociados.

3.1.2 BASILEA II.

Debido a las faltas y carencias que fueron apareciendo a lo largo del tiempo en la normativa Basilea I, como la poca sensibilidad a la variación del riesgo o que no tiene en cuenta la calidad del crédito.

Por ello, en 2004 se revisa el acuerdo Basilea I, lo que da como resultado este nuevo acuerdo.

El acuerdo Basilea II se sostiene en 3 pilares fundamentales:

- **Pilar 1.** En el primer pilar se encuentran los requisitos mínimos de capital.

Deben existir garantías frente al riesgo crediticio, operacional y de mercado. Respecto al riesgo de crédito se incluye una medición más avanzada y el riesgo operacional aparece reflejado como requisito mínimo por primera vez, ya que no se incluía en Basilea I.

- **Pilar 2.** El segundo pilar regula el proceso de supervisión de los fondos propios de las entidades financieras, en el que los supervisores deben evaluar si se cumplen los requisitos que especifique el acuerdo y conseguir aumentar la prudencia de las entidades financieras.

Los principales requisitos de los que se encargan los supervisores son: asegurarse de que las entidades poseen métodos de análisis del riesgo efectivos, corroborar que las entidades realizan un correcto seguimiento de los ratios mínimo, intentar que los requisitos de capital se sobrepasen, no solo se cumplan y detectar problemas que necesiten intervención.

- **Pilar 3:** Disciplina de mercado. Regula los requisitos de divulgación de información, consiguiendo mayor transparencia para que los agentes de mercado puedan analizar los riesgos y la liquidez del banco de manera fiable, otorgando al sector bancario seguridad. Para ello, las entidades bancarias deben facilitar información relativa a sus actividades, riesgos, gestión del capital interno, resultados y entorno, debiendo ser presentada de la manera más clara posible, sin dar lugar a confusión o interpretaciones. Además se establece con cuanta asiduidad se debe de presentar esta información.

3.1.3 BASILEA III.

La solvencia de las entidades financieras se vio afectada por la crisis iniciada en 2007 en España, afectando a la gestión de los riesgos, que se hacía cada vez más complicada. Con la llegada de esta gran crisis se puso de manifiesto la ineficiencia de la normativa Basilea II ante esta situación.

Mediante la aplicación de Basilea III se busca aumentar los recursos propios para que mejoren en cantidad y calidad, creando una garantía con la que poder absorber las pérdidas futuras. De esta manera, Basilea introduce el concepto “Colchón de Capital”.

Otro de sus objetivos es aumentar la liquidez de las entidades, para ello, Basilea III introduce dos nuevos ratios de liquidez, uno para garantizar la liquidez a corto plazo

(Coeficiente de Cobertura de Liquidez) y otro a largo plazo (Coeficiente de Fondo Estable Neto). Además se introduce un ratio de apalancamiento.

3.1.4 REPERCUSION DE LAS NORMATIVAS DE SOLVENCIA BASILEA EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.

La banca española, con el paso del tiempo ha ido fortaleciéndose gracias a las medidas tomadas por las normativas de solvencia de Basilea, creando un sector bancario con más capital y mejor, capaz de solventar mejor las posibles pérdidas, pero a pesar de esto, atravesó un duro momento durante la crisis de 2007, en la que muchos bancos necesitaron ser intervenidos por el Estado. En esta época de crisis resultó de gran ayuda para el sector la entrada en vigor de Basilea III, haciendo que las entidades financieras aumenten sus recursos propios, siendo estos también de mayor calidad, e implantando nuevos ratios de liquidez para cubrir las carencias que presentaban los anteriores acuerdos y que se pusieron de manifiesto durante la crisis, creando un sector bancario más seguro, presentando entidades bancarias más solventes y menos endeudadas, aunque menos rentables.

Los acuerdos de Basilea han empujado al sector bancario hacia la transparencia y fiabilidad, además de que actualmente las entidades financieras cuentan con supervisión

En definitiva, las normativas de Solvencia Basilea (vigente actualmente Basilea III) han formado y forman parte del proceso regulatorio que se ha llevado a cabo para que el sector bancario sea capaz de afrontar futuras crisis con un menor impacto.

3.2 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS.

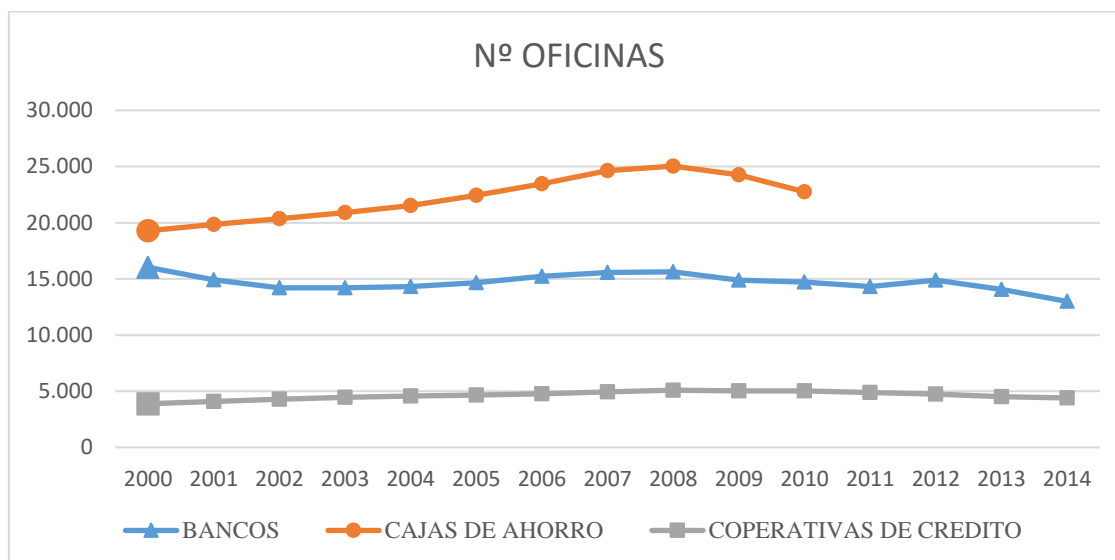


Figura 1 Evolución del número de oficinas

Fuente: Elaboración propia.

En España, tal y como se puede apreciar en el gráfico anterior, el número de oficinas bancarias creció considerablemente del 1980 al 1990, ya que aumentaron de las 13.223 oficinas en 1980 a las 16.835 del año 1990, dato que se mantuvo sin demasiadas fluctuaciones hasta el año 2000. En 2001, las oficinas descendieron hasta la cifra de 14.928 sucursales. A partir de este año, el número de oficinas bancarias se mantuvo constante, aumentando en menos de 1.000 oficinas desde el año 2001 hasta el año 2008, cuando comenzó la crisis. Aun así, tras el inicio de la crisis económica las sucursales bancarias se vieron muy afectadas, sufriendo un descenso significativo, hasta tal punto que en 2016 (último dato recogido) el número de oficinas bancarias era inferior a las cifras de 1980.

En el caso de las oficinas de las cajas de ahorro, su evolución fue muy distinta a la de los bancos. Las cajas de ahorros, debido a la eliminación de las trabas que tenían para realizar su actividad en territorio nacional en 1989, ya que anteriormente solo tenían presencia a nivel de comunidades autónomas, y la situación que atravesaba el sector bancario, cada vez más asentado en el mercado, provocaron que el número de oficinas

de las cajas de ahorros se disparara, poseyendo en los años 2000-2001 cerca 20.000 oficinas repartidas por todo el territorio español, superando al número de oficinas bancarias, cifra que aumentó de manera brusca hasta el año 2008, alcanzando su máximo histórico con 25.035 sucursales. Fue en este año cuando la crisis hicieron mella en las cajas de ahorro, obligándolas a cerrar oficinas de una forma más brusca de lo que aumentaron, ya que la situación del mercado financiero hacia evidente que no eran necesarias tantas oficinas, instaladas en épocas de bonanza económica, que generaban costes innecesarios imposibles de mantener.

Cada vez se cerraban más oficinas, y las cajas de ahorro comenzaban a fusionarse con los bancos, hasta tal punto que desde 2015, solo siguen operando en España dos cajas de ahorro, Caixa Ontinyent y Caixa Pollença.

Por otro lado, la evolución de las oficinas de las cooperativas de crédito fue más equilibrada, aumentando sus oficinas de 3.888 en el año 2000 a 5.097 en el año 2008, año a partir del cual las oficinas comenzaron a disminuir por la crisis, aunque las cooperativas aguantaron bien el tipo, consiguiendo mantener un número de oficinas de 4.416 (dato año 2014), siendo la entidad en la que disminuyeron en menor porcentaje las oficinas.

Actualmente, el proceso de reestructuración aún no se ha completado y se siguen cerrando oficinas, aunque con una tendencia a la baja. Por ejemplo, en el año 2016 el Banco Santander anunció el cierre de 450 oficinas pequeñas. También BMN, tras su fusión con Bankia, anunció que cerraría oficinas en distintas comunidades autónomas entre finales de 2017 y 2018.

BBVA también seguirá cerrando oficinas en 2018. Ángeles Gonzalo Alconada publica en el diario económico Cinco Días “BBVA cerrará 179 oficinas en 2018 alegando la utilización, cada vez más frecuente, por parte de los clientes de los canales electrónicos” (Cinco Días El País Economía, 29 Enero 2018).

3.3 EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE EMPLEADOS.

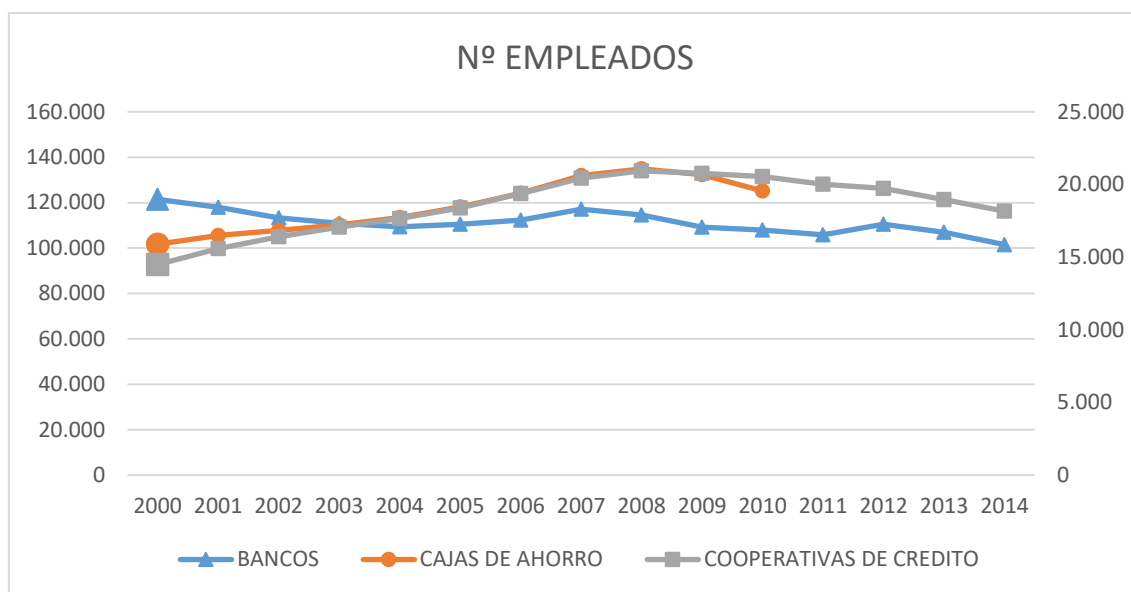


Figura 2 Evolución número de empleados

Fuente: elaboración propia

El sector bancario español se encontraba en auge económico durante la primera década del siglo XXI, concretamente hasta el año 2008, lo que se hizo notar en el gran número de puestos de trabajo que ofrecían las entidades financieras. Tal y como se puede apreciar en la Figura 2, este auge en la contratación se dio en mayor medida en las cajas de ahorro, siendo estas las que contrataron de manera masiva hasta el año 2008, incluso superando a los empleados de la banca desde el año 2004, fecha en la que la banca tenía contratados 109.399 empleados frente a los 113.408 empleados que alcanzaron ese mismo año las cajas de ahorro.

A partir del año 2008 las cajas de ahorro se vieron gravemente afectadas por la crisis financiera y económica, por lo que comienzan los despidos masivos. A partir del año 2010 no se obtienen datos de los empleados de las cajas de ahorro, ya que éstas desaparecen en su gran mayoría y el número de trabajadores en este tipo de entidades no es significativo.

La tendencia de los bancos respecto a sus empleados es a la baja desde comienzos de la década que se analiza. Su número de empleados solo aumenta en el período del año 2005 al año 2007 y en el año 2012.

El aumento de empleados durante los años 2005, 2006 y 2007 puede deberse a que existió en estos mismos años un aumento considerable de las oficinas bancarias respecto a los años anteriores, por lo que fue necesaria la contratación de trabajadores para estas nuevas oficinas, coincidiendo también con una época de rápida evolución económica en España.

La gran mayoría de cajas de ahorro se fusionaron con bancos, por lo que en el año 2012 los empleados de banca aumentaron, ya que tras las fusiones la banca acogió a parte de la plantilla de las cajas de ahorro, aunque en los años siguientes continuaron los despidos, llegando en el año 2016 a los 94.498 empleados en banca, mientras que en 2007, justo antes del comienzo de la crisis, los empleados alcanzaban la cifra de 117.071, una diferencia de 22.573 empleados en tan solo 9 años.

El número de empleados de las cooperativas de crédito se han mantenido estable, siendo las menos afectadas respecto a la disminución de empleados. El número de trabajadores de las cooperativas de crédito aumentó de manera constante, sin aumentos bruscos, hasta el año 2008. A partir de este año tuvo que realizar despidos, aunque en menor medida, pues su crecimiento no fue tan rápido y descontrolado como las cajas de ahorro. En el año 2008 la plantilla de las cajas de ahorro estaba compuesta por 20.940 trabajadores, mientras que en el año 2014 contaban con 18.158 empleados, sufriendo una disminución en plantilla de 2.782 empleados, alcanzando una cifra similar a la que existía en el año 2005.

3.4 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES POR TIPOS.

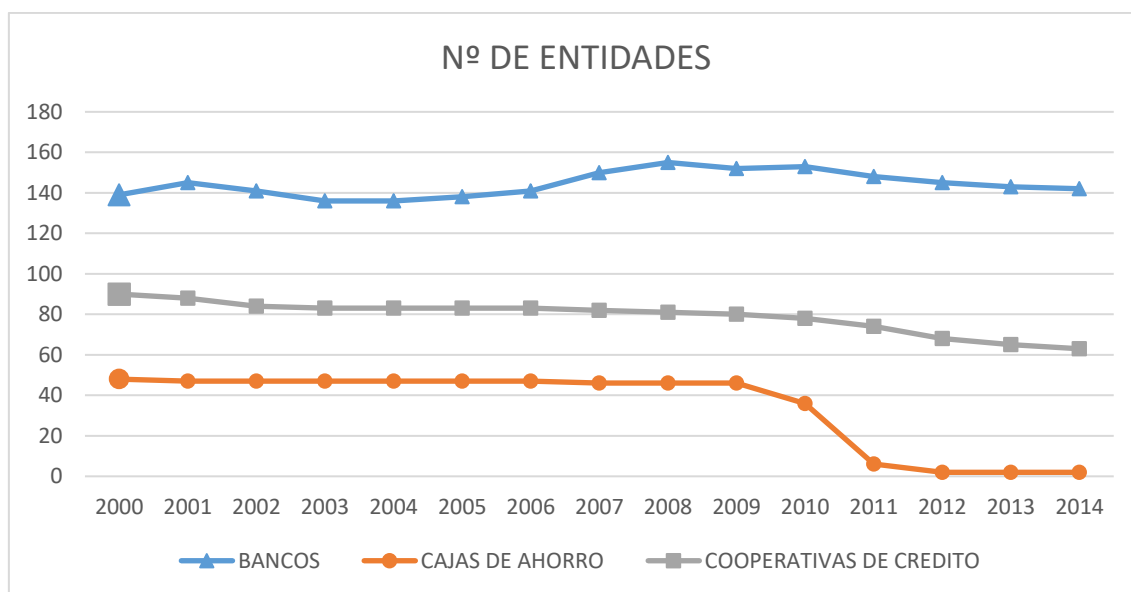


Figura 3 Evolución número de entidades por tipo

Fuente: elaboración propia.

En la figura 3 se puede apreciar la evolución que han experimentado los distintos tipos de entidades del año 2.000 al año 2.014. Se puede observar que el cambio más brusco lo han experimentado las cajas de ahorro, las cuales disminuyen de las 46 entidades existentes en 2.009 a las 2 entidades que se registran en 2.014, que son las 2 únicas cajas de ahorro que continúan su actividad actualmente, Caixa Ontinyent y Caixa Pollença.

El rápido crecimiento de las cajas de ahorro jugó en contra de estas durante la crisis, puesto que existía un exceso de oficinas y empleados. Al existir tantos cierres de oficinas, despidos y prejubilaciones por parte de las cajas de ahorro, se tomó como medida para acelerar la reestructuración bancaria la fusión de las cajas de ahorro agrupándose entre ellas para crear bancos o mediante la adquisición de éstas por bancos ya existentes, haciendo desaparecer de esta manera este tipo de entidades, ya que fueron las más afectadas y por tanto solo empeoraban la situación.

Ejemplos de las fusiones que se llevaron a cabo son:

- Banco Mare Nostru, en el que se unieron Caja Murcia, Caja Granada, Caixa penedés y Sa Nostra.
- ABANCA, banco creado para realizar la actividad de Novacaixagalicia, que es el fruto de la fusión entre Caixa Galicia y Caixanova.

- Liberbank, constituido por Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria.

Respecto a los bancos, se puede apreciar que del año 2001 al año 2003, el número de entidades bancarias disminuyó, llegando a la cifra de 136 entidades bancarias. Este descenso se refleja en los acontecimientos relacionados con entidades bancarias producidos en esos años. Algunos ejemplos son la absorción del Banco de Murcia por parte del Banco de Valencia y la absorción del Banco Herrero por parte del Banco Sabadell, ambas fusiones ocurridas en junio de 2.002 o la compra del Banco Atlántico por Banco Sabadell, realizada en diciembre de 2.003.

A partir del año 2.005 el número de entidades bancarias comienza a aumentar significativamente hasta el año 2.008, alcanzando 155 entidades bancarias, la mayor cifra registrada desde el año 2.000, primer año del que se obtienen los datos para la elaboración de esta gráfica, hasta la actualidad, puesto que no se ha vuelto a alcanzar tal número de entidades.

En el año 2.009 comienza en descenso del número de entidades bancarias, aunque su descenso no fue tan brusco como el que se produjo en las cajas de ahorro, llegando incluso a aumentar en 1 entidad bancaria en el año 2.010, para después seguir disminuyendo. Que esta disminución de entidades fuera menos brusca que la de las cajas de ahorro se debe en parte a que muchas de esas cajas de ahorro que desaparecieron se unieron formando bancos para su supervivencia, por lo que aunque desaparecieran ciertos bancos como Banco de Valencia, absorbido por La Caixa, otros nuevos bancos se creaban, como en el caso de Unicaja, que en el año 2.011 pasó a ser Unicaja Banco, siendo a partir de ese momento una entidad bancaria. Aun así los bancos sufrieron un descenso significativo, existiendo 142 entidades bancarias en el año 2.014, cifra ligeramente superior a la del año 2.000 (139 entidades).

Las cooperativas de crédito son las que mejor se han mantenido durante la crisis, sin embargo número de entidades de este tipo disminuye de manera constante desde el año 2.000, sin aumentar en ningún momento.

4. EL SECTOR FINANCIERO Y SU RELACIÓN CON OTRAS MAGNITUDES MACROECONOMICAS.

4.1 RELACIÓN CON EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO.

4.1.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS CON EL PIB.

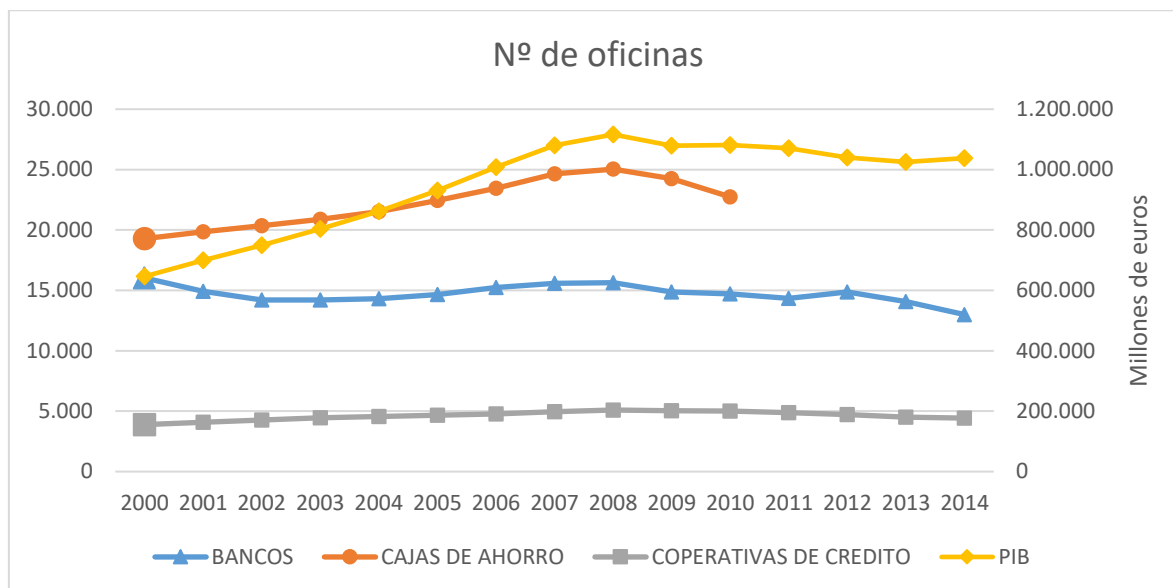


Figura 4 Relación número de oficinas y PIB

Fuente: elaboración propia

El número de oficinas de la banca española no aumentó en la misma proporción en la que lo hizo el PIB del país, puesto que el número de oficinas disminuyó del año 2000 al año 2003, aumentando lentamente su número a partir de este año hasta el año 2008. En cambio, el PIB aumenta desde el año 2.000 hasta el año 2.008 de manera rápida y en mayor medida que el número de oficinas. Se puede apreciar que a partir del año 2008 la tendencia del PIB y del número de oficinas comienza a asemejarse, ya que ambas disminuyen a partir de este año hasta el año 2.013, año en el que el PIB comienza a recuperarse mientras que las oficinas siguen disminuyendo.

El número de oficinas de las cajas de ahorros sigue una tendencia similar a la del PIB, ya que crece aceleradamente desde el año 2.000 hasta el año 2.008, año en el que ambos indicadores comienzan a descender, aunque en el caso de las cajas de ahorro lo hace de

una manera más brusca, ya que en el año 2011 prácticamente ya no existen estas oficinas.

En el caso de las oficinas de las cooperativas de crédito, no han sufrido cambios tan bruscos como el PIB, ya que se han mantenido más constantes en el tiempo.

Por tanto, se puede apreciar que las cajas de ahorro han seguido la tendencia del crecimiento económico del país, incrementando su número de oficinas de manera masiva durante la época de auge, para después caer en picado su número de oficinas con el inicio de la crisis y el declive económico, llegando incluso a desaparecer la mayor parte de sus oficinas. En cambio, en el caso de los bancos no se aprecia con tanta claridad esta tendencia antes de la crisis, aunque una vez ésta arranca si se puede ver como cae el número de oficinas a la misma vez que el PIB español comienza a caer, aunque en el caso de las oficinas bancarias cuándo más se notaron estos efectos fue en el año 2012, año en el que el PIB comenzaba a estabilizarse un poco, puesto que España comenzaba a afrontar una recuperación.

4.1.1.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS CON LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.

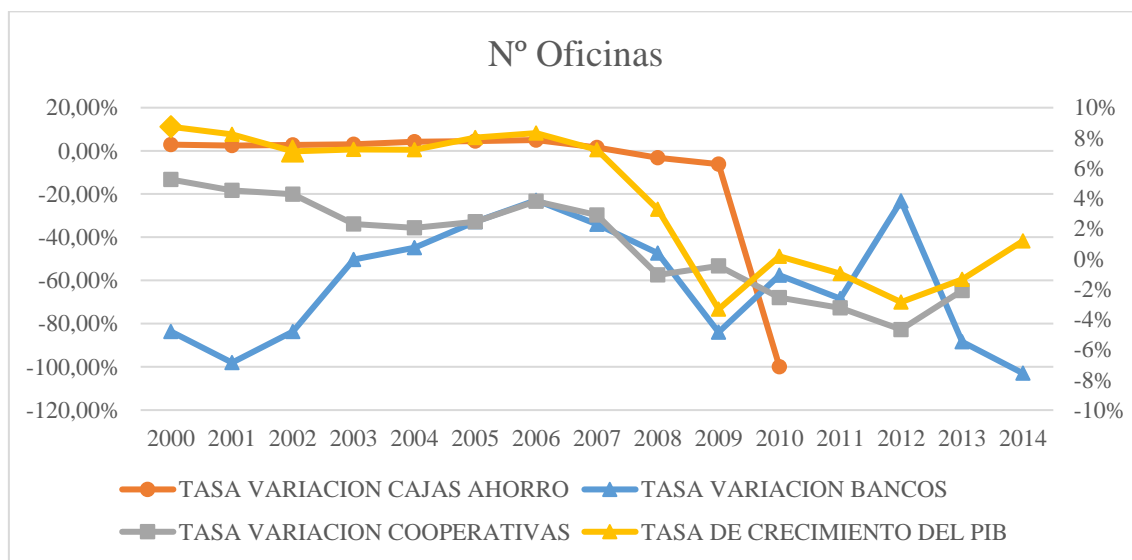


Figura 5 Relación número oficinas y tasa de crecimiento del PIB

Fuente: elaboración propia

La evolución de la tasa de crecimiento del PIB, tal y como se puede apreciar en la gráfica anterior, tiende a crecer cada vez en menor medida hasta el año 2002. Es a

partir de este año donde se produce un cambio en el crecimiento del PIB español, puesto que comienza a crecer cada año en mayor porcentaje, llegando a su máximo punto de crecimiento en el año 2.006. A partir de este año la tasa de crecimiento crece en menor medida, agudizándose este descenso cada año, llegando a ser esta tasa de crecimiento, el año 2009, negativa.

A raíz del descenso radical de la tasa de crecimiento del PIB, se aprecia claramente una relación con el brusco descenso de las cajas de ahorro, que en el año 2.010 prácticamente desaparecen, coincidiendo con los años de mayor descenso de la tasa de crecimiento del PIB, puesto que desde 2.011 hasta 2.013, la tasa de crecimiento es negativa.

En el caso de los bancos no es tan evidente esta relación, ya que el descenso en el número de oficinas no se produjo de manera tan brusca como lo hizo en el caso de las cajas de ahorro, pero sí que se produjo también en el sector bancario aunque de una forma más progresiva durante los años en los que la tasa de crecimiento del PIB disminuye más abruptamente, comenzando su descenso del número de oficinas más notorio a partir del año 2.012, cuando la tasa de crecimiento del PIB comienza a recuperarse, dejando atrás la tasa de crecimiento negativa de los años 2.010, 2.011 y 2.012, alcanzando su máximo desde el año 2.009 en el año 2.014, aunque aún con una tasa muy baja y lejos de alcanzar el crecimiento del PIB anterior a la crisis.

En el caso del número de oficinas de las cooperativas de crédito no se aprecia una relación relevante con la evolución de la tasa de crecimiento del PIB puesto que las cooperativas de crédito fueron las entidades más estables durante la crisis, y aunque comenzó su tasa de variación comienza a descender a raíz del comienzo de la crisis y coincidiendo con el descenso de la tasa de crecimiento del PIB, las cooperativas experimentan un descenso más progresivo.

4.1.2 RELACIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS CON EL PIB.

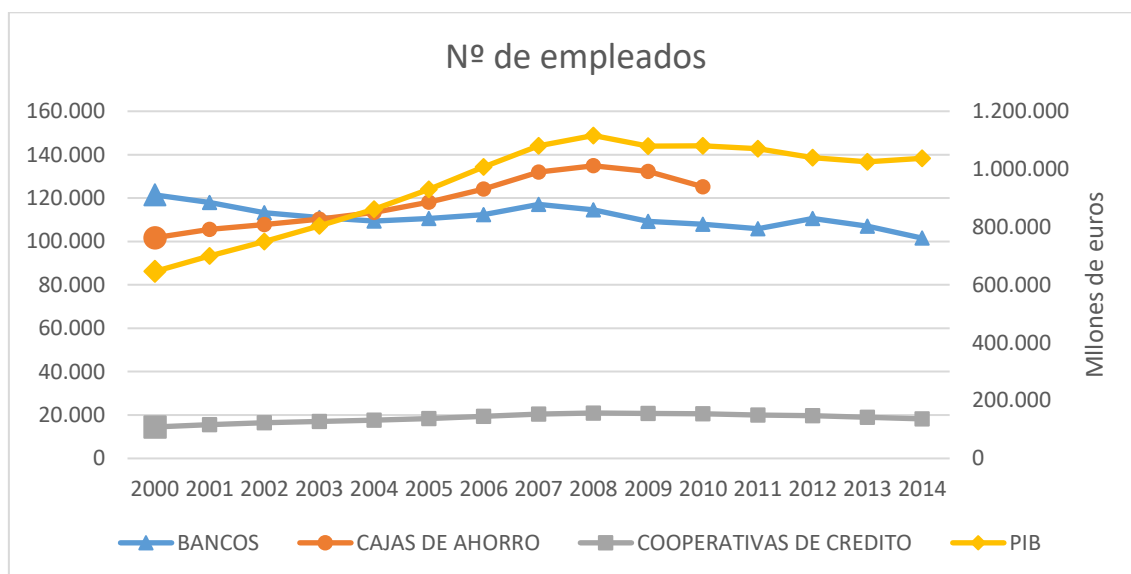


Figura 6 Relación número de empleados y PIB

Fuente: elaboración propia

En la gráfica anterior se puede observar la evolución del número de empleados de los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito comparados con la evolución que ha tenido el PIB español.

El número de empleados de las cajas de ahorro siguen un crecimiento parecido al del PIB, puesto que ambos crecen rápidamente del año 2000 al año 2008 y ambos comienzan su declive en ese momento, con la diferencia de que a partir de 2010 las cajas de ahorro prácticamente desaparecen, siendo el caso de los empleados de cajas de ahorro el mismo que el del número de oficinas de estas, puesto que tras su desaparición o fusión con bancos, las cajas despidieron a sus empleados de forma masiva.

La tendencia de los empleados de banca ha sido a la baja desde el año 2000, por lo que su evolución difiere de cómo evolucionó el PIB, puesto que en la mayor parte de la década del año 2000, concretamente hasta 2008, el Producto Interior Bruto de España aumentó debido a la época de crecimiento económica que se vivía, en el que España se desarrollaba a un ritmo rápido, sin interrumpir su crecimiento. Mientras tanto, en la banca se tendía a proporcionar cada vez menos empleo, tal y como se puede apreciar en la gráfica, mediante la línea de tendencia de los empleados de banca. Esta tendencia se

ve interrumpida en los años 2007 y 2012, puesto que hay un pico de empleabilidad en ambos años.

Cabe destacar que este aumento del empleo bancario en el año 2012 se debió a la fusión de las cajas de ahorros con bancos, por lo que éste tipo de entidad financiera acogió a parte de los trabajadores de las cajas de ahorros que no podía mantener su actividad económica por sí solas.

Las cooperativas de crédito experimentaron un crecimiento del empleo moderado en comparación con el ritmo de aumento del PIB. También experimentó de forma moderada el inicio de la crisis respecto a las consecuencias en los empleados, puesto que con el inicio de la crisis descendieron sus empleados, pero de manera gradual, mientras que el PIB, en el año 2008 si sufre un descenso brusco, descenso que no afectó tanto a las cooperativas de crédito como a los bancos y cajas de ahorro.

4.1.2.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS CON LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.

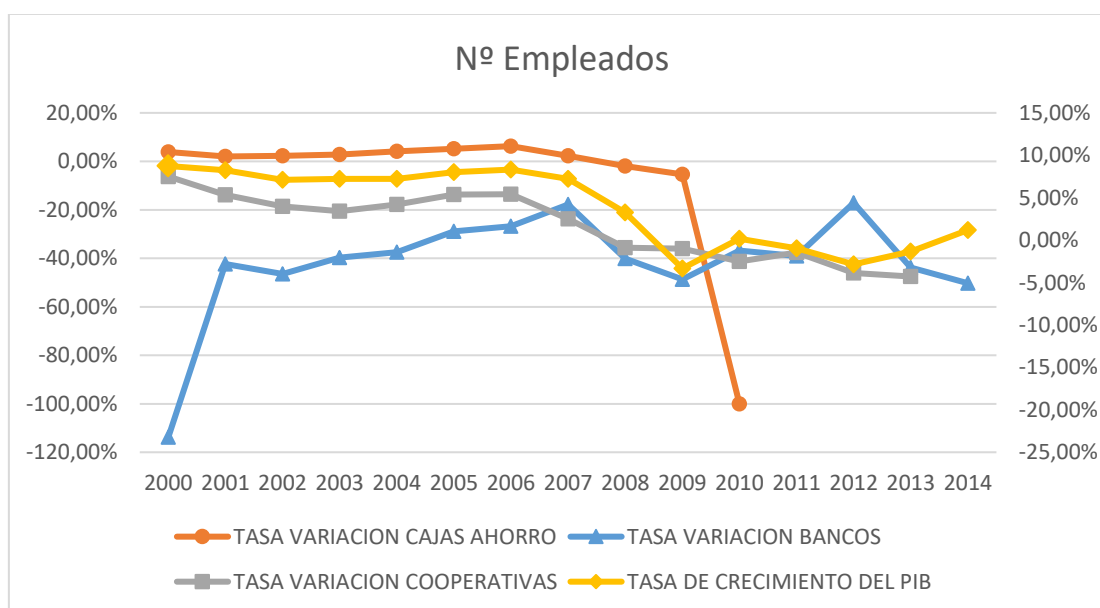


Figura 7 Relación número empleados y tasa de crecimiento del PIB

Fuente: elaboración propia

En el caso del número de empleados de los bancos, se puede observar que desde el año 2.000 hasta el año 2.006 su evolución es semejante a la de la tasa de crecimiento, con subidas y bajadas moderadas. A partir del año 2.006, tanto el crecimiento del PIB

comienza a descender abruptamente. De igual forma, la tasa del número de empleados de banca comienza a ser negativo a partir de este año y descendiendo de forma rápida. A partir del año 2.010 la evolución de ambos parámetros difiere puesto la variación de los empleados en banca comienza a aumentar mientras que el PIB continúa en descenso, mientras que a partir de 2.011, el crecimiento del PIB se recupera un poco mientras la variación de los empleados de banca vuelve a descender.

En la evolución de los empleados de las cajas de ahorros, por el contrario, se encuentra mayor semejanza a partir del año 2,008, puesto que los empleados de las cajas comienzan a descender alarmantemente, al igual que la tasa de crecimiento disminuye hasta alcanzar valores negativos. Durante los años de la caída definitiva de los empleados de las cajas de ahorro, puesto que en 2.011 prácticamente ya no existen, la tasa de crecimiento se mantiene en casi todos los años negativa, excepto en el 2.010, año en el que es positiva con un escaso 0,2%.

En el caso de las cooperativas de crédito no se aprecia una clara relación entre la evolución del número de empleados y la de la tasa de crecimiento del PIB, aunque se observa que a raíz del cambio de tendencia en la evolución de la tasa de crecimiento, las cooperativas también cambian su tendencia, que con anterioridad había sido la contratación, pasando a la tendencia al despido.

4.1.3 RELACIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES CON EL PIB

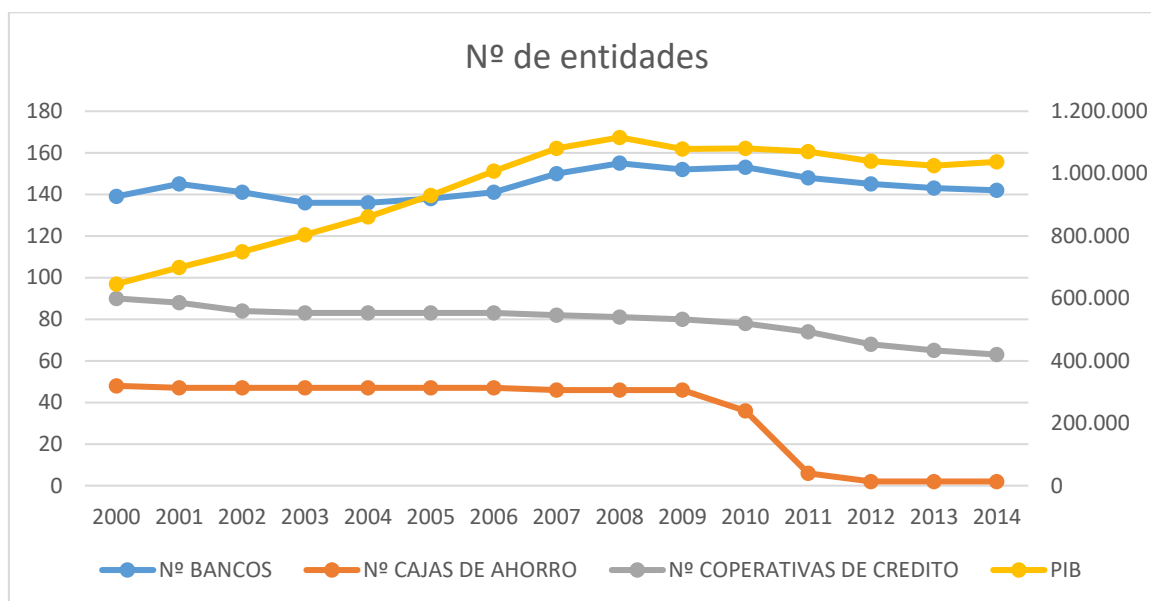


Figura 8 Relación número entidades y PIB

Fuente: elaboración propia

La evolución del número de entidades bancarias en España es muy parecida a la evolución del PIB a partir del año 2006, tal y como se puede apreciar en la gráfica, puesto que tanto el número de entidades bancarias como el PIB sufren fluctuaciones muy semejantes, mostrando una evolución similar. Esto demuestra que con el comienzo de la crisis económica y el descenso del PIB que conllevó esta situación, los bancos españoles se vieron afectados, disminuyendo el número de entidades a un ritmo muy parecido al que disminuía el PIB. Sin embargo, en los años anteriores a la crisis, la evolución de las entidades bancarias y el PIB seguían un ritmo muy distinto, puesto que el PIB aumentaba año tras año hasta el 2008, mientras que en el sector bancario descendían el número de entidades desde el año 2001 hasta el año 2005, a partir del cual comienzan a crearse algunas entidades.

En el caso de las cajas de ahorro, la evolución del PIB con las entidades no tiene semejanza alguna, puesto que las cajas de ahorro mantenían el número de entidades constante, sin apenas variaciones, del año 2000 al año 2009, mientras que el PIB en esta franja de años, hasta el año 2008, experimenta un aumento constante. A partir del inicio de la crisis tampoco se puede observar una relación entre la evolución del número de entidades de las cajas de ahorro y el PIB, puesto que aunque el PIB comienza a

disminuir en 2008, el número de cajas de ahorro lo hace de manera mucho más brusca, no pudiendo sostener la situación y llevando a su desaparición.

Respecto la evolución del número de cooperativas de crédito no se aprecia relación entre la evolución del PIB y los cambios que éstas han sufrido, puesto que las cooperativas, desde el año 2000 comienzan han disminuir, manteniéndose constantes en los años de mayor evolución del PIB. A partir del año 2009 las cooperativas de crédito comienzan a sufrir un descenso que se va asemejando al descenso producido por el PIB.

En conclusión, la evolución del número de entidades tanto bancarias como cooperativas de crédito comienzan a tener relación a partir del inicio de la crisis, aunque fueron los cambios producidos en el número de entidades bancarias los que más se relacionan con la evolución que tuvo en esos años el PIB.

4.1.3.1 RELACIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES CON LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.

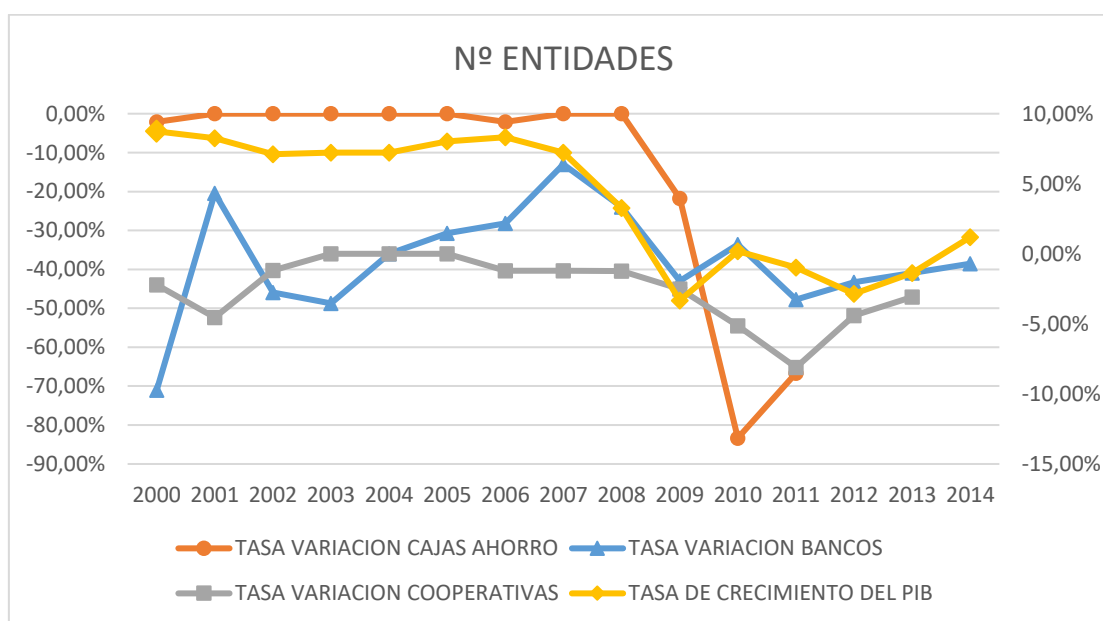


Figura 9 Relación número de entidades y tasa de crecimiento del PIB

Fuente: elaboración propia.

En la gráfica anterior, se puede observar que la evolución del número de entidades bancarias fue similar al de la tasa de crecimiento del PIB hasta el año 2006. Entre los años 2006 y 2009, la tasa de crecimiento del PIB disminuyó de forma brusca y el número de entidades bancarias siguió creciendo aunque en menor medida hasta el año

2.008, año que comienza la crisis, disminuyendo a partir de este año de forma más progresiva. Se puede apreciar similitud en el comportamiento de las tasas de variación del PIB y número de entidades bancarias.

En del número de entidades de las cajas de ahorro, se aprecia una relación con el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB, ya que cuando esta tasa comienza a caer abruptamente, también comienzan a desaparecer de forma rápida las entidades de cajas de ahorro.

En el caso de las cooperativas, a raíz del comienzo de la crisis y de la caída de la tasa de crecimiento del PIB, se observa que el número de entidades de este tipo comienza a disminuir pero de manera mucho más equilibrada que en el resto de los casos.

4.2. AHORRO DE LOS HOGARES E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS

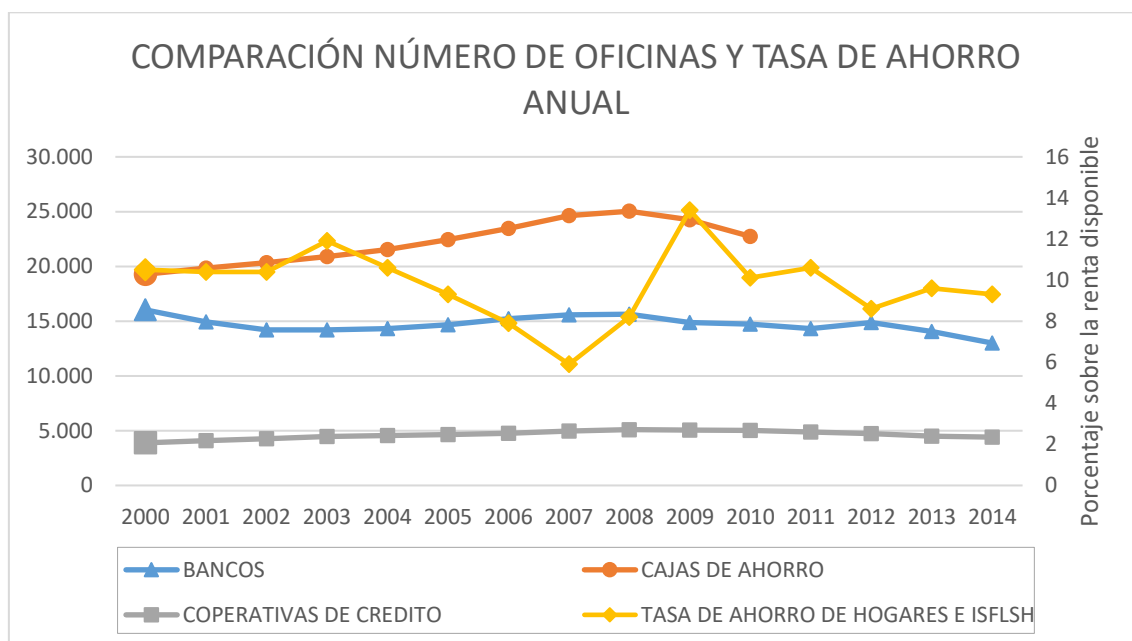


Figura 10 Relación número oficinas y tasa de ahorro

Fuente: elaboración propia

La tasa de ahorro de hogares e instituciones sin fin lucrativo al servicio de las familias tiene un comportamiento muy distinto al del número de oficinas de los 3 tipos de entidades que se analizan en el trabajo (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito), puesto que en los años de bonanza económica la tasa de ahorro de los hogares disminuye ya que los hogares consumen más y al acercarse la crisis intentan mantener ese consumo, mientras que el número de oficinas se va incrementando en los 3 tipos de entidades. En cambio, a raíz del comienzo de la crisis, la tasa de ahorro comienza a incrementarse durante los dos primeros años (2008 y 2009) debido al miedo que genera el comienzo de una crisis económica y la incertidumbre de no saber qué pasará en un futuro con la situación económica de cada persona individualmente, mientras que el número de oficinas de bancos, cajas y cooperativas de crédito comienza a disminuir con este inicio de la crisis.

La tasa de ahorro disminuye a partir de 2009 ya que, entre otras causas, puesto que los salarios menores evitan que los hogares puedan ahorrar. Cabe destacar que, en los últimos años, cuando se ha visto más cerca la recuperación económica, las familias han

comenzado a ahorrar menos y a consumir más, puesto que ya que existe el mismo miedo que cuando inició la crisis.

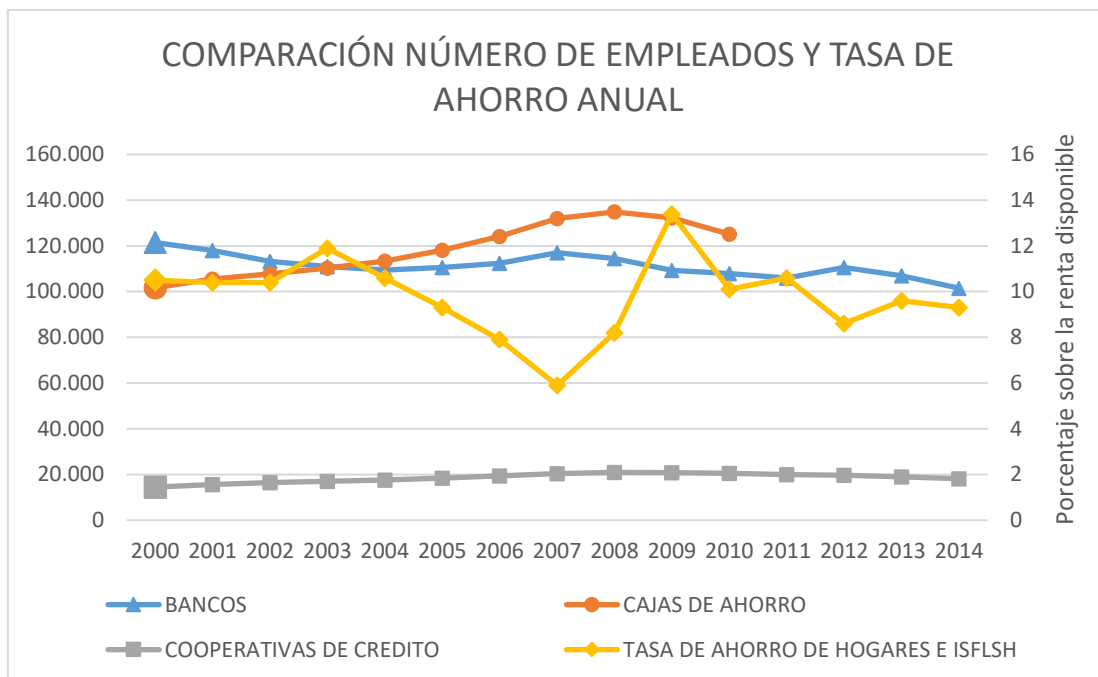


Figura 11 Relación número de empleados y tasa de ahorro

Fuente: elaboración propia

Comparando la evolución del número de empleados de los distintos tipos de entidades con la tasa de ahorro, a menor tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fin lucrativo al servicio de las familias más empleados poseía el sector bancario. De esta forma, hasta 2007 aumentan los empleados tanto en bancos como en cajas de ahorro y cooperativas mientras que el ahorro familiar disminuye. A partir de este año el sector bancario comienza a despedir empleados mientras que las familias comienzan a ahorrar a causa de la incertidumbre de la crisis.

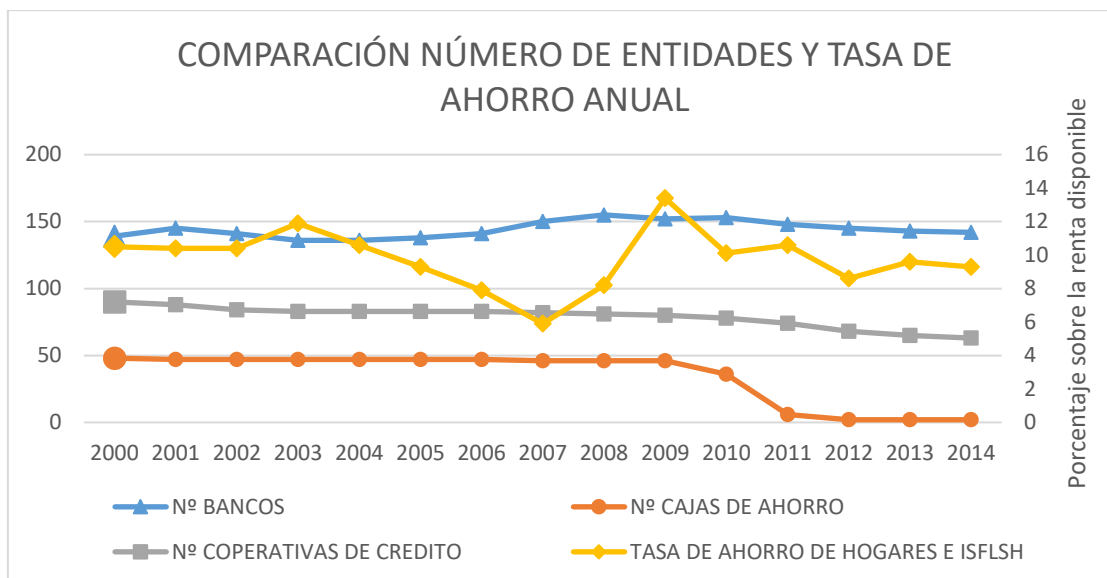


Figura 12 Relación número de entidades y tasa de ahorro

Fuente: elaboración propia

Al comparar la evolución del número de entidades existentes, se puede apreciar como aumentan el número de entidades bancarias desde el año 2003 al año 2008, mientras que la tasa de ahorro familiar sobre la renta disponible disminuye desde ese mismo año hasta el año 2007, donde alcanza su mínimo entre los datos recogidos.

A partir del año 2009 el ahorro de hogares e ISFLSH adquiere una tendencia a disminuir, aunque de manera irregular, mientras que las entidades bancarias y las cooperativas también disminuyen pero a un ritmo mucho más constante.

En el caso de las cajas de ahorro, su declive coincide con el pico máximo y el descenso de la tasa de ahorro, que aunque del año 2009 al año 2010 sufre un descenso brusco, lo es mucho más el descenso de las cajas de ahorro, que se reducen de 46 a 2 en tan solo dos años.

5. CONCLUSIONES.

La crisis financiera marcó un antes y un después en el sector bancario español, puesto que como he podido conocer durante la realización del trabajo, en el sector bancario han ocurrido cambios muy significativos a causa de la crisis, como la desaparición casi por completo de las cajas de ahorro, las numerosas fusiones entre bancos y cajas y la oleada de cierre de oficinas y despido de empleados. El paso de nuestro país por la crisis también nos ha dejado cambios en el rumbo de negocio de nuestro sector bancario, puesto que actualmente España posee una banca más comercial y orientada a las nuevas tecnologías para ahorrar costes en operaciones de poco valor para las entidades.

Las cooperativas de crédito han demostrado ser las entidades que han resistido mejor la crisis, con mayor equilibrio, puesto que su crecimiento anterior a la recesión también fue más equilibrado que el de bancos y cajas de ahorro, en concreto el de ésta última, puesto que el crecimiento descontrolado de las cajas de ahorro, su gran expansión a nivel nacional con numerosas oficinas que más tarde resultaron ser innecesarias, provocó que su declive se produjera aún más rápido.

A partir de la crisis, el sector bancario español cada vez posee menos sucursales, menos empleados y menos entidades, puesto que muchas entidades ya se han fusionado o han sido absorbidas por otras y con ello siguen llegando los despidos, los cuales en la actualidad aún no han terminado, puesto que el sector bancario, aprovechando las fusiones, sigue con los despidos y cierres de oficinas aunque obtienen beneficios.

Esta crisis deja al sector bancario español con 28.355 oficinas menos, 150.675 despidos y 75 entidades extintas a cierre del año 2014, cifras que han causado un gran impacto en el sector bancario, en su modelo de negocio y ha afectado a la imagen que el cliente tiene del sector. Debido a ella, actualmente también se ejerce mayor control sobre las entidades bancarias, para intentar evitar que vuelva a producirse la misma situación.

6. BIBLIOGRAFIA.

LIBROS

Lecciones de economía española por José Luis García Delgado, 12ª edición, 2015

Dirección financiera de la empresa. Un enfoque internacional. Coordinadores Inmaculada Para y Damián de la Fuente.

PAGINAS WEB.

- El Mundo (25 mayo17). La banca se ceba con las oficinas y los cajeros automáticos. Recuperado de:

<http://www.elmundo.es/economia/2017/05/25/5926a1c8ca4741f7018b462a.html>

- Ángeles Gonzalo Alconada (24 julio 2017). El número de oficinas bancarias en España baja a niveles de 1982. Recuperado de:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/07/21/companias/1500663402_629760.html

- La Gaceta (20 enero 2017). ¿Por qué en España han desaparecido las cajas de ahorros y en Alemania sobreviven? Recuperado de:

<https://gaceta.es/noticias/espana-han-desaparecido-cajas-ahorro-alemania-sobreviven-20012017-0726/>

- Lorena González. (03 diciembre 2017). ¿Qué es la banca corporativa? Recuperado de:

<https://cursos.com/banca-corporativa/>

- Bankimia. (04 octubre 2013). ¿Cuáles son los diferentes tipos de entidades? Recuperado de:

<https://www.credimarket.com/finanzas/cuales-son-los-diferentes-tipos-de-entidades-financieras/2013/10/04/>

- Por tu interés. (27 diciembre 2016). ¿Qué tipos de bancos existen y cuáles son las diferencias entre ellos? Recuperado de:

<http://www.cuentafacto.es/tu-interes/tipos-bancos-existen-cuales-diferencias/>

- Inés Abril. (31 agosto 2017). Santander y BBVA disparan sus beneficios en banca de inversión. Recuperado de:

<http://www.expansion.com/empresas/banca/2017/08/31/59a701dc468aeb40468b4679.html>

- Wikipedia. Banco Santander.

https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Santander#Negocio_en_Espa%C3%B1a

- Página Web corporativa Banco Santander.

https://www.santander.com/cs/gs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Acerca-del-Grupo/Principales-datos.html

- Página Web corporativa La Caixa.

https://www.caixabank.com/informacioncorporativa/quienessomos_es.html

- Página Web corporativa Bankia

<http://www.bankia.com/es/quienes-somos/sobre-nosotros/factsheet/>

- Página Web corporativa Banco Sabadell

https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/GRUPO/QUIENES_SOMOS/?menuid=9617&language=es

- Redacción Gedesco. (29 enero 2013). Características de las cajas de ahorro españolas. Recuperado de:

<https://www.gedesco.es/blog/caracteristicas-de-las-cajas-de-ahorros-espanolas/>

- Miriam Martí Gamero. Cuál es la diferencia entre banco y caja de ahorro. Recuperado de:

<https://negocios.uncomo.com/articulo/cual-es-la-diferencia-entre-banco-y-caja-de-ahorros-20050.html>

- Miguel Calama. (22 julio 2012). ¿Qué son las cooperativas de crédito? Recuperado de:

<http://queaprendemoshoy.com/que-son-las-cooperativas-de-credito/>

- Juan Ramón Sanchis Palacio. (23 junio 2015). La banca cooperativa es la banca que necesitamos. Recuperado de:

https://elpais.com/economia/2015/06/22/actualidad/1434994914_955851.html

- Página web corporativa de Grupo Cooperativo Cajamar.

<https://www.cajamar.es/es/comun/informacion-corporativa/sobre-cajamar/>

- Economía simple. Tipos de Bancos.

<https://www.economiasimple.net/tipos-de-bancos.html>

- Kutxabank. (21 noviembre 2011). Bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, ¿conoces las diferencias? Recuperado de:

<https://blog.laboralkutxa.com/bancos-cajas-de-ahorros-y-cooperativas-de-credito-conoces-las-diferencias/>

- R. Salgado. (25 abril 2016). Una banca más saneada pero menos rentable. Recuperado de:

<https://www.larazon.es/economia/una-banca-mas-saneada-pero-menos-rentable-JO12493309>

- Ángeles Gonzalo Alconada. (29 enero 2018). BBVA cerrará 179 oficinas este año y ya lleva 2.560 en 10 ejercicios. Recuperado de:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/01/26/companias/1516996426_708760.html

- El confidencial. (05 enero 2010). Cronología de principales fusiones y adquisiciones de bancos y cajas españolas.

https://www.elconfidencial.com/economia/2010-01-05/cronologia-de-principales-fusiones-y-adquisiciones-de-bancos-y-cajas-espanola_341901/

- Página Web Instituto Nacional de estadística.

<http://www.ine.es/welcome.shtml>

- Memoria de supervisión bancaria del año 2.001 al año 2017. Recuperado de:

https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Memoria_de_la_Su/